

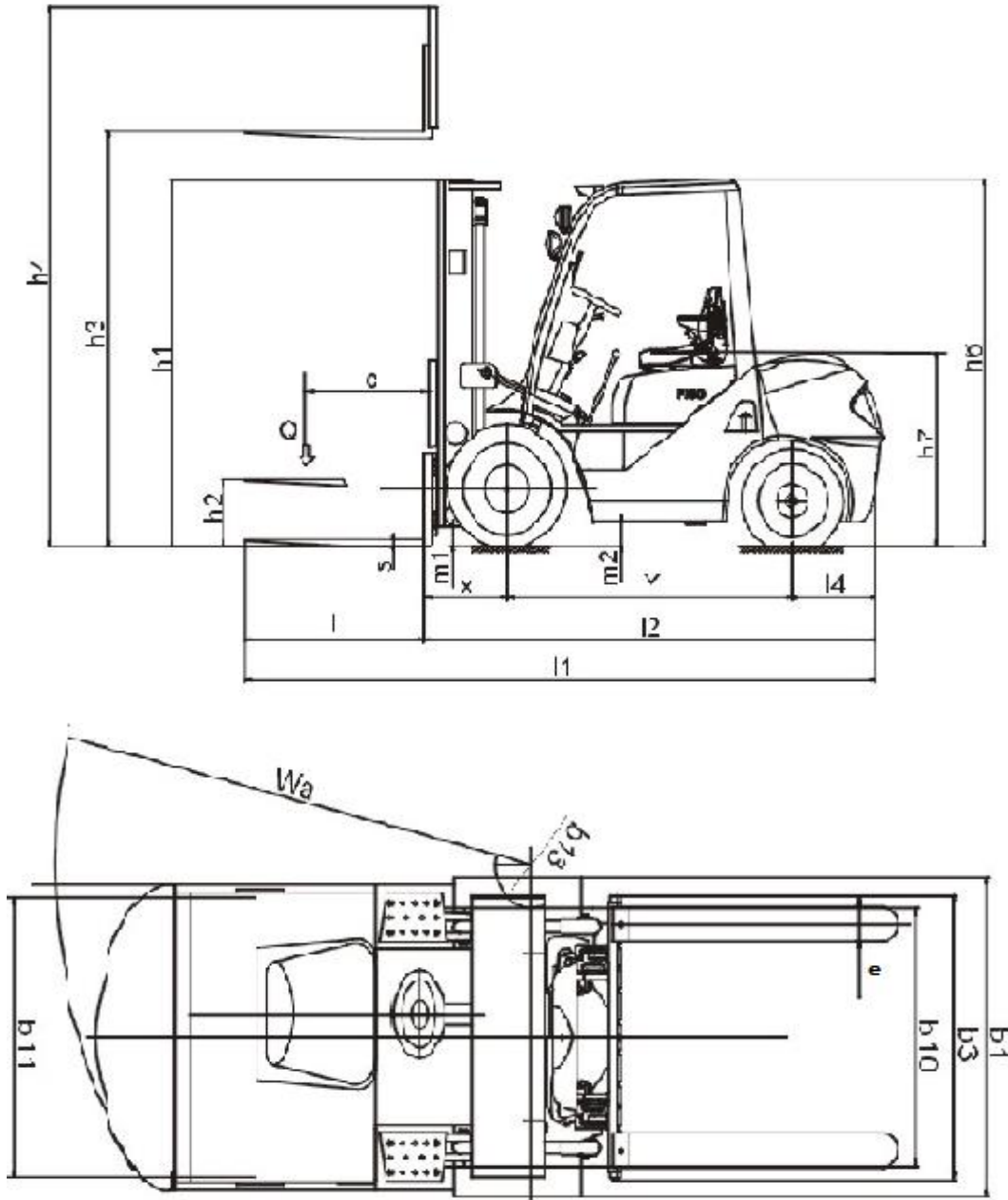
ET-MR.LS/008-(REV 002) ANEXO N°2

Características Técnicas requeridas.

	Capacidad de carga nominal	6000	8000	Kg
	Tipo de motor	Diésel	Diésel	
	Operador	Sentado	Sentado	
C	Distancia al centro de carga	600	600	mm
X	Distancia de carga, eje delantero- uñas	617	617	mm
Y	Distancia entre ejes	2500	2500	mm
	Peso de servicio	9260	10360	Kg
Carga por eje, cargado	delante / detrás	13295/1954	15989/2371	Kg
Carga por eje, descargado	delante / detrás	4050/5210	4034/6326	Kg
Ruedas tipo	Neumáticas / macizas			
Dimensiones de las ruedas	delanteras	8,25x15-14PR	8,25x15-18PR	
Dimensiones de las ruedas	traseras	8,25x15-14PR	8,25x15-18PR	
Ruedas, delanteras -traseras	(x = ruedas motrices)	4x/2	4x/2	
b10	Banda de rodadura, delantera	1575	1575	mm
b11	Banda de rodadura, trasera	1610	1610	mm

Inclinación del mástil	carro hacia delante / atrás	10°~15°	10°~15°	grados
h1	Altura, mástil replegado	2480	2480	mm
h2	Elevación libre	222	232	mm
h3	Altura Max de elevación	3000	2800	mm
h4	Altura, mástil extendido	4232	4025	mm
h6	Altura del techo (cabina)	2370	2370	mm
h7	Altura del asiento	1320	1320	mm
l1	Longitud total	4710	5095	mm
l2	Longitud hasta el frente de las uñas	3510	3895	mm
b1	Ancho total	2125	2125	mm
s/e/l	Dimensiones de las uñas	60x150x1200	70x180x1200	mm
Carro porta uñas	DIN 15173, clase / tipo A, B	CL/VA	CL/VA	
Uñas	Desplazamiento lateral			
Mástil	De tres segmentos			
Wa	Radio de giro	3420	3775	mm

Referencias:



Otras consideraciones.

Los valores indicados son relativos, a modo informativo.

a) Tener marcada en forma visible la carga máxima admisible a transportar.

- b) Los mandos de la puesta en marcha, aceleración, elevación y freno, deben tener condiciones de seguridad necesarias para evitar su accionamiento involuntario.**
- c) Los asientos de los conductores deben estar contruidos de manera que neutralicen en medida suficiente las vibraciones, ser cómodos y tener respaldo, apoya cabeza y apoyo para los pies.**
- d) Estar provistos de luces, frenos, dispositivos de aviso acústico- luminoso y espejos retrovisores.**
- e) Estar dotados de matafuegos acorde con el riesgo existente.**
- f) Cuando exista riesgo por desplazamiento de carga o riesgo de caída de objetos las cabinas serán resistentes.**
- g) Estar dotados de cinturón de seguridad.**
- h) Contar y llevar un plan de mantenimiento preventivo.**

Jorge A. Vega
Coord. Of. Técnica
Y Gestión

Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria